



30 de noviembre de 2017

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
30/11/2017 3:05 PM e.ulerio



62752

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Sector Gascue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: División de Autorización, Dirección de Oferta Pública.

Referencia: Hecho Relevante – Comunicación recibida Cole, S.R.L./Banesco Seguros Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliario FPM No. 02-FP

Distinguido señor Superintendente:

Luego de saludarle cordialmente, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, No. 19-00 contenido en el Decreto No. 664-12; **FIDUCIARIA POPULAR, S. A.**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos (RMVP) con el número SIVSF-001, tiene a bien informarle que en fecha 29 de noviembre del 2017, recibió una comunicación de Cole, S.R.L., administrador de los activos del **FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES INMOBILIARIO FPM NO. 02-FP**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos (RMVP) con el número SIVFOP-002, en la que comunica que el inquilino **BANESCO SEGUROS** ha expresado su solicitud de buscar un nuevo inquilino para el segundo piso del Edificio Federico Pagés More.

Esta decisión no impactará de manera negativa al Fideicomiso ya que hasta tanto se gestione un nuevo inquilino, **BANESCO SEGUROS** seguirá honrando en su totalidad el pago del precio del alquiler del espacio anteriormente indicado de acuerdo a los términos del contrato vigente.

Agradecemos la colaboración y apertura que siempre nos ha mostrado.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,


Andrés Ignacio Rivas
Gerente General y Representante Legal
FIDUCIARIA POPULAR, S. A.



Anexo: Copia de la Comunicación remitida por Cole, S. R. L. a Fiduciaria Popular, S. A.